



Negociado: Desarrollo Local

## ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde – Presidente, ha dictado el Decreto 2018/501, de 7 de marzo, que a continuación se transcribe:

**DECRETO APROBANDO LISTA DEFINITIVA DE LOS SOLICITANTES QUE CUMPLEN LAS CONDICIONES PARA SER BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACION PARA EL USO DEL CENTRO DE TRABAJO Nº 4 DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE PALMA DEL RÍO “ALCALDE MANUEL LOPEZ MARAVER” APROBADA MEDIANTE DECRETO 2018/58 DE 15 DE ENERO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL CIT PUBLICADA EN EL BOP Nº 234 DE FECHA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015**

Vista la Ordenanza Municipal del Centro de Innovación y Tecnología de Palma del Río, publicándose en el Boletín Oficial de Córdoba nº 234 de fecha 2 de diciembre de 2015, que regula el acceso de las empresas al Centro de Innovación y Tecnología.

Vista las Bases Regulatoras de la convocatoria para la concesión de autorización para el uso del Centro de Trabajo nº 4 del Centro de Innovación y Tecnología de Palma del Río “Alcalde Manuel López Maraver” aprobada mediante Decreto nº 2018/58 de 15 de enero.

Visto el Decreto 2018/333, de 19 de febrero, aprobando lista provisional de los solicitantes que cumplen las condiciones para ser beneficiario de los servicios que implican un uso continuado de espacios en el CIT, en base a los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal del Centro de Innovación y Tecnología de Palma del Río y las Bases Regulatoras de la convocatoria aprobada mediante Decreto 2018/58, de 15 de enero, para la concesión de autorización para el uso del Centro de Trabajo nº 4 del Centro de Innovación y Tecnología de Palma del Río “Alcalde Manuel López Maraver”, señalándose un plazo de diez días hábiles para que puedan efectuar reclamaciones.

Visto el alcance y contenido del informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 7 de marzo de 2018, como órgano instructor, proponiendo la lista definitiva de los solicitantes que cumplen o no las condiciones para ser beneficiario de los servicios que implican un uso continuado de espacios en el CIT, que tras no haberse recibido ninguna reclamación a la relación provisional en el plazo establecido esta pasa a ser definitiva.

## HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista definitiva de los solicitantes que cumplen las condiciones para ser beneficiario de los servicios que implican un uso continuado de espacios en el CIT, en base a los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal del Centro de Innovación y Tecnología de Palma del Río y las Bases Regulatoras de la convocatoria aprobada mediante Decreto 2018/58, de 15 de enero, para la concesión de autorización para el uso del Centro de Trabajo nº 4 del Centro de Innovación y Tecnología de Palma del Río “Alcalde Manuel López Maraver”:

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**7BF4 B5A2 BA51 8181 CC40**



7BF4B5A2BA518181CC40

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 8/3/2018



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Empresa	CIF
Redes de Telecomunicaciones V-Center S.L.	B14995468

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación de la lista definitiva de los solicitantes que cumplen o no las condiciones para ser beneficiario de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río así como en la página Web [www.palmadelrio.es](http://www.palmadelrio.es).

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**7BF4 B5A2 BA51 8181 CC40**



7BF4B5A2BA518181CC40

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 8/3/2018